

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Según decreto 633/2013, de 19 de marzo, del concejal-delegado de Personal, quedan delegadas las funciones de Secretaría en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Cristina Cañas Seoane, desde el día 25 al 27 de marzo de 2013, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 19 de marzo de 2013.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.

(03/9.392/13)

